

Ref. Contratación: CON/2023/0182

Ref. Ayuntamiento: 2023007671

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha de 20 de diciembre de 2023, se aprobó el expediente, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato de obras consistentes en el Proyecto de «**Acondicionamiento de Caminos Rurales en el T.M. de Don Benito**», por procedimiento abierto simplificado; y, asimismo, se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Vistas las ofertas presentadas por los candidatos participantes y admitidos en la licitación, así como la propuesta realizada por la Mesa de Contratación con fecha 7 de marzo de 2024, teniendo en cuenta los criterios objetivos de adjudicación del contrato.

Examinada la documentación que integra el expediente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 159 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO: Ratificar la exclusión de la licitación de la empresa **Strata Pavimentos, S.L.U.**, al ser calificada su oferta como anormal o desproporcionada.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores cuyas ofertas han sido admitidas por no encontrarse en baja temeraria, de conformidad con el siguiente orden:


LICITADOR	Oferta/Proposición Económica	Incremento de garantía	Incremento de control de calidad	PUNTUACIÓN TOTAL
Antolín Gómez Vellerino, S.L.	349.173,55 €, más 73.326,45 € del 21% de IVA. Total: 422.500,00 €. (70,00 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	Presenta Plan de Control de Calidad. Importe: 11.246,17 €, más IVA. (13,71 puntos)	98,71 PUNTOS
Touchit, S.L.	354.502,90 €, más 74.445,61 € del 21% de IVA. Total: 428.948,51 €. (64,18 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	NO Presenta Plan de Control de Calidad. Importe: 2.100,00 €, más IVA. (0,00 puntos)	79,18 PUNTOS
Gosadex, S.L.	384.396,83 €, más 80.723,33 € del 21% de IVA. Total: 465.120,16 €. (31,50 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	Presenta Plan de Control de Calidad. Importe: 12.305,00 €, más IVA. (15,00 puntos)	61,50 PUNTOS

<i>Neorama Obras, S.L.L.</i>	384.000,00 €, más 80.640,00 € del 21% de IVA. Total: 464.640,00 €. (31,94 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	Presenta Plan de Control de Calidad. Importe: 9.757,00 €, más IVA. (11,89 puntos)	58,83 PUNTOS
<i>UTE Caminos Don Benito (80% Excavaciones Pedro de Dios, S.L. - 20% Truck Stone Vegas Altas, S.L.)</i>	378.000,00 €, más 79.380,00 € del 21% de IVA. Total: 457.380,00 €. (38,50 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	NO Presenta Plan de Control de Calidad (No incrementa control de calidad). (0,00 puntos)	53,50 PUNTOS
<i>Circonsa Obras y Servicios, S.L.U.</i>	392.561,99 €, más 82.438,01 € del 21% de IVA. Total: 475.000,00 €. (22,58 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	Presenta Plan de Control de Calidad. Importe: 11.526,00 €, más IVA. (14,05 puntos)	51,63 PUNTOS
<i>Actuaciones para el Medio Ambiente y Rural de Extremadura, S.L.</i>	409.000,00 €, más 85.890,00 € del 21% de IVA. Total: 494.890,00 €. (4,62 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	Presenta Plan de Control de Calidad. Importe: 10.478,92 €, más IVA. (12,77 puntos)	32,39 PUNTOS
<i>Sebastián Sevilla Nevado, S.L.U.</i>	411.115,70 €, más 86.334,30 € del 21% de IVA. Total: 497.450,00 €. (2,30 puntos)	3 años adicionales (15,00 puntos)	Presenta Plan de Control de Calidad. Importe: 10.875,87 €, más IVA. (13,26 puntos)	30,56 PUNTOS

TERCERO. Notificar y requerir a la empresa **Antolín Gómez Vellerino, S.L.**, candidato que ha presentado la mejor oferta, para que dentro del plazo de siete días hábiles desde el envío del requerimiento, presente la documentación administrativa correspondiente, con objeto de justificar las circunstancias señaladas en la Cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita informe y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa
Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcalde/sa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 08-03-2024 10:33:31	
Nº expediente administrativo: 2023-007671 Código Seguro de Verificación (CSV): CBA5C28BFAE6B7B03FE3D04764FC1484 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/CBA5C28BFAE6B7B03FE3D04764FC1484 .			
Fecha de sellado electrónico: 08-03-2024 10:55:48	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-03-2024 10:55:48	